

MACRO JUICIO A LAS ORGANIZACIONES DE NARCOS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR: INSISTIMOS EN LA DECLARACIÓN DE ZONA DE ESPECIAL SINGULARIDAD PARA ACABAR CON LA LACRA DEL TRÁFICO DE DROGAS

21/04/2022

La celebración del primer macro juicio a la organización de “Los Castañas” en El Campo de Gibraltar deja al descubierto, según la Fiscalía, el tremendo poder operativo que conservan las bandas de traficantes de droga en El Estrecho. Una realidad que obliga a potenciar los medios humanos y materiales de las FCSE en la región y exige la declaración de Zona de Especial Singularidad para El Campo de Gibraltar como única forma de respaldar a los policías que luchan contra el narco bajo condiciones de máxima hostilidad y asfixia social.

No pedimos un imposible, ni es nueva nuestra reivindicación, pero la celebración del primer macro juicio a una de las más relevantes organizaciones de traficantes en la zona del Estrecho, según la Fiscalía, pone de manifiesto la necesidad urgente de incentivar a los policías que combaten el narcotráfico con la declaración de Zona de Especial Singularidad (ZES) para El Campo de Gibraltar. Algo que ya se ha hecho sin problema alguno en otras zonas de nuestro país. La declaración de zona ZES daría el apoyo económico y profesional que necesitan los policías allí destinados.

Durante el juicio que estos días se celebra contra el clan de “Los Castañas” estamos constatando el poder obsceno de las organizaciones de traficantes para introducir cientos de toneladas de droga en España, la sensación de impunidad con la que operan, y sus ramificaciones con peligrosas organizaciones mafiosas



internacionales. Entre tanto, los miles de policías nacionales que combaten a estas organizaciones en El Campo de Gibraltar trabajan bajo condiciones máximas de hostilidad y asfixia social.

En El Campo de Gibraltar, los policías nacionales y sus familias sufren amenazas por parte del amplio entorno social que apoya a los narcos o trabaja para ellos. Las agresiones a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están a la orden del día. Los narcos embisten a los vehículos policiales si intentan detener sus envíos de droga. Se amenaza y agrede a los agentes, se les graba durante las intervenciones y se les identifica públicamente en las redes sociales. Los simpatizantes de los narcos dan a conocer los domicilios de los policías y se fomenta el acoso a sus familias. Nuestros compañeros se ven obligados a hacer un esfuerzo económico para mantener a los suyos alejados de las presiones de los narcos, y cada año aumentan las peticiones de traslado afectando a la operatividad de las unidades policiales. En la actual oferta de plazas en el Concurso General de Méritos, en las Comisarías de Algeciras y La Línea han quedado desiertas 72 plazas. Es la prueba de que muy pocos policías quieren trabajar en un destino tan conflictivo sin prestación específica alguna.

No restamos mérito al plan policial puesto en marcha por el Ministerio del Interior que ha mejorado de alguna forma la situación, pero si se quiere cumplir el objetivo de extirpar el cáncer del narcotráfico en la zona, será una tarea larga y difícil que no se soluciona con parches. La declaración de zona ZES para El Campo de Gibraltar es la única forma de prestar el respaldo moral, social y laboral que necesitan los policías que luchan contra el narcotráfico, y de paso la forma de consolidar las plantillas policiales que pueden combatir esta lacra con éxito.

Para más **información**, **Carlos Morales**, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail portavoz@sup.es.

